

HOMOLOGACIÓN

por derecho
En lucha desde 1998

Plataforma por la
HOMOLOGACIÓN
en Andalucía

LA PLATAFORMA INFORMA

Curso 2019-20
Abril 2020

11

LOS TRABAJADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO ANDALUZ NO QUEREMOS QUE ESTE SEA UNA "JAULA DE GRILLOS"

En eso se está convirtiendo la educación en estos tiempos. Estamos escuchando las propuestas que a los diferentes representantes de educación se les ocurren: desde los Consejeros de las distintas Comunidades Autónomas, pasando por el Consejo Escolar del Estado, Direcciones de Ordenación y Evaluación Educativa, y hasta colegios de pedagogos. Todos dan pautas, instrucciones, directrices... sobre la forma en que debemos afrontar esta situación de confinamiento desde el mundo de la educación. Y el problema es que, en estos momentos en los que la comunidad educativa debería tomar conciencia de la gravedad del problema y buscar soluciones conjuntas que resulten lo menos dañinas posibles para nuestro alumnado (que es lo que importa), en lugar de ir todos a una, de buscar un camino común, cada cual sigue una línea diferente, y en muchos casos contradictorias entre sí.

Unos abogan por seguir avanzando en el temario, otros por repasar los contenidos vistos antes del confinamiento, otros por avanzar para unos alumnos y para otros no, unos por evaluar lo que se avance ahora, otros por no evaluarlos (o al menos no de forma negativa, lo que al alumno le suena igual que si no importara), otros llegan a proponer una especie de aprobado general, o que sigamos dando clases en julio (por suerte le hicieron rectificar). Otros, incluso plantean (y en este caso nos estamos refiriendo al Consejo Escolar del Estado) que si la tercera evaluación se aprueba sirva de recuperación de las dos anteriores, cuando, obviamente, las condiciones en las que se va a desarrollar dicha evaluación son muy diferentes de las otras.

Y todo esto sin hablar de la Formación Profesional, donde las instrucciones destacan por su incoherencia y poco conocimiento de la particular realidad. Pero este es un tema tan importante y profundo que lo comentaremos en un próximo informa.

En nuestro caso, como **sindicato andaluz**, nos preocupa especialmente la postura adoptada por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía:

-Por un lado, según las instrucciones dadas por dicha Consejería, y en particular por la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, se debe avanzar en la puesta en práctica de las programaciones didácticas, eso sí, previa adaptación de contenidos, metodología y procedimientos de evaluación.

-En cuanto a la metodología no nos quedaba otra, pero ¿cómo podemos adaptar los contenidos de las programaciones si ni siquiera sabemos durante cuánto tiempo los tenemos que adaptar? ¿Cómo vamos a adaptar los procedimientos de evaluación si ni siquiera sabemos cómo quieren que evaluemos? Porque, citando al propio consejero: "se producirá la evaluación del tercer trimestre, pero siendo conscientes de la situación tan excepcional que estamos viviendo". ¿Alguien sabe lo que significa eso?

-Además, según esas mismas instrucciones, debemos "concretar y priorizar los objetivos y contenidos en base a su importancia para futuros aprendizajes y en función de la diversidad de las capacidades de cada alumnado".

Y todo esto mediante el diseño y la implantación de diversas estrategias.

Cito textualmente: "actividades de diferentes grados de realización y dificultad, actividades diversas para trabajar un mismo contenido, actividades de refuerzo para afianzar el logro de los objetivos, actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución, actividades de libre ejecución por parte del alumnado y actividades que faciliten la manipulación y de aplicación en la vida cotidiana".

Parece que a nuestras administraciones se les olvida algo muy importante: alguien tiene que hacer todo ese trabajo.

No se quieren dar cuenta de la situación real en la que nos encontramos los docentes.

Hagamos una sencilla cuenta: supongamos un profesor o profesora que un día manda una tarea a sus alumnos a través de cualquier procedimiento telemático de los que hemos tenido que aprender a marchas forzadas. En el aula, por si ustedes no lo recuerdan, se suele dedicar un tiempo a corregir dicha actividad de manera que se puedan poner en común las dudas que hayan surgido y corregir los errores que cada alumno y alumna haya podido cometer, intentando asegurarnos de que se ha entendido como paso previo a seguir avanzando. Ahora obviamente no podemos hacerlo así, luego hemos de dedicar un tiempo a la resolución individual de dudas y corrección de posibles errores. Si un profesor con horario completo tiene una media de 180 estudiantes a su cargo, y dedica tan sólo 5 minutos a cada uno (en ese tiempo no da casi ni para ver las fotos que han subido con la tarea hecha) para corregir y evaluar la tarea encomendada, nos sale la friolera de $180 \times 5 = 900$ minutos, es decir, 15 horas de trabajo efectivo tan sólo para corregir las actividades asignadas, sin tener en cuenta el diseño, preparación y forma de hacer llegar a sus alumnos la siguiente actividad.

Nuestras administraciones no se dan cuenta de que no sólo el alumnado está viviendo una situación especial. También el profesorado está viviendo una situación especial, y que en lugar de tener 5 o 6 grupos, ahora tenemos 180 alumnos particulares, y que a pesar de todo el esfuerzo que estamos realizando para movernos en un mundo para el que no estábamos preparados y de la cantidad de horas y recursos propios que estamos dedicando, no sólo a estar con nuestros alumnos, sino también a prepararnos para que esta situación les perjudique lo menos posible, a pesar de todo eso, nuestra capacidad es limitada y no creo que la forma de facilitarnos nuestro trabajo sea mandarnos más trabajo.

Por otro lado también queremos destacar las medidas que propone la administración, evitar que la brecha digital incida de manera negativa en el rendimiento del alumnado:

Debemos estar en contacto con las familias a través de la herramienta PASEN u otra plataforma que muchas direcciones de nuestros colegios han implantado (hasta ahí todo correcto), pero, y esto es lo alucinante, en caso de que este mecanismo no funcione, debemos “establecer comunicación telefónica o por correo postal, tanto para la comunicación de tareas y actividades como para la recogida de las mismas”.

¿De verdad piensan ustedes que éste es un mecanismo viable y operativo? ¿Mandar una carta con la tarea, esperar que el alumno o alumna la reciba, la lea, la haga, nos la vuelva a mandar por correo (supongo que a nuestra dirección privada, para que todos los alumnos sepan donde vivimos), nosotros la corriamos y volvamos a mandar una carta para que vea los fallos, y así sucesivamente...? ¿Nos están hablando en serio? Porque a veces da la sensación de que viven en una realidad bien diferente a la nuestra.

Además, esto es para aquellos que “por distintas circunstancias socio-económicas no puedan acceder a los mecanismos telemáticos”. ¿Y eso cómo lo sé yo, docente? ¿O es que además del rol de educador, profesor, acompañante, tutor, psicólogo, paño de lágrimas y orientador también debemos tener el rol de policía?

Volvemos a la realidad. Un estudiante que no manda las tareas hechas, ¿no puede? ¿o dice que no puede? ¿no quiere? ¿ni puede ni quiere? ¿o son sus padres los que no quieren? ¿o no pueden? ¿las dos? ¿y a ese alumno además le tengo que hacer después un programa de refuerzo de los aprendizajes que no ha podido/querido adquirir?

Debemos ser más serios con esto de la brecha digital y no usarlo como frase de moda o demagogia.

Miren ustedes, para poder acceder a las clases mediante medios telemáticos solo hace falta una cosa: un móvil, y nos guste o no, el 99% de nuestro alumnado lo tiene. Ah, y datos, claro. ¿No sería más sencillo decirle a las compañías que regalasen datos a sus clientes tengan la tarifa que tengan durante este periodo de alarma? No debe ser tan difícil porque nos consta que ya hay compañías que lo están haciendo.

Sólo en casos muy especiales, donde los recursos de las familias no permitan el acceso ni siquiera a un móvil, es la administración la que tiene que proporcionarles los medios para que puedan acceder a esta educación a distancia que nos hemos visto obligados a adoptar, y no traspasar el problema a los docentes para que sean ellos (con sus propios recursos, por cierto) los que investiguen y solucionen el asunto.

Es verdad que existe otra brecha más difícil de solucionar, la brecha social. Pero esa brecha ya estaba ahí hace mucho tiempo: unos progenitores con cierta formación que pueden ayudar a sus hijos con los estudios y otros que no, familias que pueden poner a disposición de sus hijos profesores particulares y otras que no, familias en las que se facilita el ambiente de trabajo y estudio y otras donde esto no es así, familias que se preocupan por la marcha escolar de sus hijos y otras en las que eso preocupa menos...

No nos engañemos, el coronavirus no ha aumentado esa brecha, sólo la ha hecho más visible.

Los profesionales de la educación, los que estamos cada día conviviendo con el alumnado, hablando con sus familias, los que seguimos contestando a sus correos aun estando de vacaciones, los que entendemos y sufrimos con ellos sus miedos y angustias porque no saben si se van a examinar a final de curso o no, si todo lo que están haciendo ahora servirá de algo, si su nota media será tenida en cuenta como si no hubiera pasado nada, si alcanzarán la preparación necesaria para el curso próximo,... no queremos que se trate a la educación desde una perspectiva partidista, sino que todos y todas podamos aportar y dejar que nos aporten, con un objetivo común (esperemos que una de las lecciones que aprendamos de esta situación sea la real y urgente necesidad de un pacto de estado de educación). Parece ser que el próximo miércoles día 15 se reúne la Mesa Sectorial de Educación. Confíemos en que actúen con sentido común y que la educación en estos momentos tan delicados deje de parecer una “jaula de grillos”

Sería bueno que las **administraciones** pusieran los pies en suelo y pensaran en las condiciones en las que estamos trabajando los docentes. Cuenten con nuestra opinión y no se basen en tecnócratas que ni han pisado nunca una clase, ni dan los instrumentos necesarios para que los docentes podamos guardar nuestra intimidad, nuestra conciliación familiar, nuestros horarios y condiciones de trabajo y nuestra profesionalidad.

Nuestro sindicato aboga por un **Sistema Educativo Público Andaluz** de calidad, en la que los recortes no recaigan sobre los trabajadores de las escuelas públicas ni concertadas.

SIEMPRE ADELANTE

COMENTA Y DEBATE CON TUS COMPAÑEROS

VUESTRA PARTICIPACIÓN ES LA ESENCIA DE NUESTRO SINDICATO



Plataforma por la HOMOLOGACIÓN de los trabajadores de los centros concertados de enseñanza en Andalucía

Apdo. 7385 - 41080 Sevilla

www.phandalucia.es info@phandalucia.es @phandalucia

